



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00039344-UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 (fs. 2) el Colegio Nacional de Monserrat solicita se acepte la renuncia presentada por la señora Carolina GARCÍA MONTAÑO (legajo 34666) al dictado de 2 (dos) Horas cátedra Nivel Secundario (código 229) con carácter de interinas del citado Colegio;

Lo informado en orden 3 por la Dirección General de Personal, en orden 6 por la Dirección de Sumarios y en orden 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Carolina GARCÍA MONTAÑO (legajo 34666) al dictado de 2 (dos) Horas cátedra Nivel Secundario (código 229) con carácter de interinas, a partir del 1 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2.- La señora GARCÍA MONTAÑO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Colegio de origen y a la Secretaría Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

